



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO SOCIALES
II.- La identificación del documento:	ACTA 41 (3 fojas)
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre : pág. 2
IV.- Fundamento legal y motivación	Art. 97 Información confidencial Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/10/2021 53/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/comite/tra/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 41
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día veinte de febrero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ, DIRECTORA, DR. MICHAEL DUCEY, SECRETARIO, DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUIZ, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES, DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN, COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, DR. JOSÉ GALINDO RODRÍGUEZ, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO HERNÁNDEZ, CONSEJERA y DR. JOSÉ ALFREDO ZAVALA BETANCOURT, CONSEJERO INVESTIGADOR todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 7 de febrero de 2020, suscrita por la Dra. Filiberta Gómez Cruz, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- Orden del día-----
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
 - 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
 - 3.-CONVOCATORIA PROMUV POR OBJETIVOS 2020-2.-----
 - 4.-VALIDACIÓN DE TUTORIAS DE LOS POSGRADOS AGOSTO 2019-ENERO 2020.-
 - 5.-CONVOCATORIA COVEICYDET 2020.-----
 - 6.-ASUNTOS GENERALES.-----

La Directora informa que se elaboró un Acta "BIS", para efecto de entregarla para los trámites de la Convocatoria PROMUV y Convocatoria COVEICYDET 2020.-----

En relación al punto cuatro del orden del día el Dr. José Galindo Rodríguez, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, somete a la consideración del H. Consejo Técnico la VALIDACIÓN DEL REPORTE DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS PERIODO AGOSTO 2019- ENERO 2020.-Se procede a revisar los reportes correspondientes al período agosto 2019-enero 2020, anexando a la presente Acta, el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado, y el Reporte de tutorados en riesgo Académico en este rubro no se encuentra hasta el momento ningún alumno.-----

Seguidamente el Dr. Luis Juventino García, Coordinador del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, somete a la consideración del H. Consejo Técnico la VALIDACIÓN DEL REPORTE DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS PERIODO AGOSTO 2019- ENERO 2020.-Se procede a revisar los reportes correspondientes al período agosto 2019-enero 2020, anexando a la presente Acta, el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado y el Reporte



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 41
Consejo Técnico

de Tutorados en Riesgo Académico que no contiene reporte de alumnos en riesgo.-----
Seguidamente el Dr. Ernesto Treviño Ronzón, Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales, somete a la consideración del H. Consejo Técnico la VALIDACIÓN DEL REPORTE DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS PERIODO AGOSTO 2019-ENERO 2020.-Se procede a revisar los reportes correspondientes al período agosto 2019-enero 2020, anexando a la presente Acta, el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado y el Reporte de Tutorados en Riesgo Académico que no contiene reporte de alumnos en riesgo.-----

En asuntos generales el Dr. Ernesto Treviño expuso sobre la problemática que existe que dos profesores impartan una materia, situación que hasta el momento se ha podido solventar que les reconozcan el número de horas, pero es algo que tiene que cambiar internamente, por otro lado expuso que es importante que los profesores informen a la Coordinación de los posgrados cuál es su carga obligatoria y cuál es su extracarga.-En asuntos de escolaridad informó que la inscripción de la alumna N1-ELIMINADO 1 pendiente para la próxima generación y su Director de Tesis es el Dr. Alberto Olvera, quien ya tiene conocimiento y empezará a trabajar con ella.- Respecto a la alumna N2-ELIMINADO 1 la optativa I en el programa de Doctorado, se encuentra en proceso el reconocimiento de su evaluación para que se refleje en su Kardex.-----

En otros asuntos generales la Directora informa que sostuvo una reunión en la Secretaría Académica para efecto de exponer la necesidad de la contratación de un asistente para todos los posgrados y el caso expuesto por el Dr. Michael sobre la Revista Ulúa, teniendo atrasados la publicación de tres números, por lo que, se requiere una persona para corrección y formateo. Sobre ambos casos se obtuvo una respuesta favorable.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.-Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----

SEGUNDO.-----

TERCERO.-----

CUARTO.- Se validan por unanimidad los reportes del Sistema Institucional de Tutorías (el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado y el Reporte de Tutorados en Riesgo Académico, este último no contiene alumnos en riesgo), período agosto 2019- enero 2020 del Doctorado en Ciencias Sociales, presentado a este Cuerpo Colegiado por el Dr. José Galindo Rodríguez.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 41
Consejo Técnico**

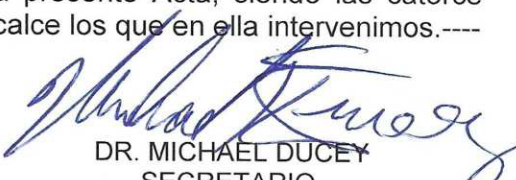
Se validan por unanimidad los reportes del Sistema Institucional de Tutorías (el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado y el Reporte de Tutorados en Riesgo Académico, este último no contiene reporte de alumnos en riesgo), período agosto 2019- enero 2020 del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, presentados a este Cuerpo Colegiado por el Dr. Luis Juventino García Ruiz.-----

Se validan por unanimidad los reportes del Sistema Institucional de Tutorías (el Reporte General, el Reporte por Tutor Académico, el Reporte por Tutorado y el Reporte de Tutorados en Riesgo Académico, este último no contiene reporte de alumnos en riesgo), período agosto 2019- enero 2020 de la Maestría en Ciencias Sociales, presentados a este Cuerpo Colegiado por el Dr. Ernesto Treviño Ronzón.-----

QUINTO.-Este Cuerpo Colegiado se da por enterado de los asuntos de escolaridad expuestos por el Dr. Ernesto Treviño Ronzón, Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales y por lo expuesto por la Directora del Instituto.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.-----


DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ
DIRECTORA

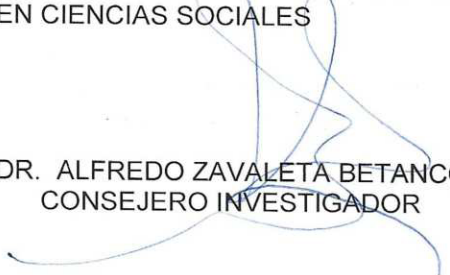

DR. MICHAEL DUCEY
SECRETARIO


DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUIZ
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES

DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN
COORDINADOR DE LA MAESTRIA
EN CIENCIAS SOCIALES


DR. JOSÉ GALINDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR DEL DOCTORADO
EN CIENCIAS SOCIALES


DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO
CONSEJERA


DR. ALFREDO ZAVALA BETANCOURT
CONSEJERO INVESTIGADOR

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."